



H. AYUNTAMIENTO
DE TONATICO
2019-2021

UN MEJOR
TONATICO

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONATICO, DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO,

C E R T I F I C O

Que la presente constante de tres fojas útiles, es copia fiel de su original tomada del libro de actas de cabildo, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha veintidós de febrero del año dos mil diecinueve; misma que obra en esta Secretaría del Ayuntamiento.-----

Para los fines a que haya lugar, se extiende la presente en el Municipio de Tonicato, Estado de México; a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE


CÉSAR HERNANDO FUENTES DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2019-2021
Tonicato, Edo. de México

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Two lines of faint, illegible text located in the upper middle section of the page.

Two lines of faint, illegible text located in the middle section of the page.

Two lines of faint, illegible text located in the lower middle section of the page.

Two lines of faint, illegible text located in the lower section of the page.





CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la Villa de Tonicato, Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintidós de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en Plaza Constitución número uno, Barrio San Gaspar, el C. Luis Dante López Colín, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Jocelin Fatima Rogel Rea, Síndica Municipal; C. Gerardo López Luna, Primer Regidor; C. María Romelia Arizmendi Estrada, Segunda Regidora; C. Gregorio Nava Arista, Tercer Regidor; C. Susana Ruth Maldonado García, Cuarta Regidora; C. Mardonio Fuentes Sotelo, Quinto Regidor; C. Marilú Nancy Fuentes Tapia, Sexta Regidora; L. Psic. Daniela Becerra Mendoza, Séptima Regidora; L.E.P. Erika Lizbeth Ruiz Garibay, Octava Regidora; C. D. Francisco Javier Cruz Gordillo, Noveno Regidor; C. José Morales López, Décimo Regidor; con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, para lo cual fueron debidamente convocados y quienes reunidos actúan conforme a lo establecido por los artículos 28, 29, 30 y 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 49, 50 y 51 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento de Tonicato.

En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, verificando el quórum legal por parte del Secretario del Ayuntamiento, que informa la asistencia de todos los integrantes de Cabildo; declara abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día y año en curso.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la propuesta del Orden del Día y la someta a consideración con los Integrantes de Cabildo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos, Ejercicio Fiscal 2019.
- V. Propuesta y en su caso aprobación de la distribución de recursos de las acciones del FORTAMUNDF, Ejercicio Fiscal 2019.
- VI. Clausura de la Sesión.

II. Una vez leído el Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación económica, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

III. Desahogando el siguiente punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento solicite al cuerpo edilicio la dispensa de la lectura del acta de la sesión pasada, debido a que ya se dio a conocer con anterioridad el contenido de la misma, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**, acto seguido, el C. Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración del Cabildo el contenido de dicha acta, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

IV. El Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de Cabildo, la aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos, Ejercicio Fiscal 2019.

De conformidad con los artículos 125 fracción IV y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 47 de la Ley de Fiscalización del Superior del Estado de México; se presenta a los ediles, el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos por la cantidad de \$122,714,216.00 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.) para el Ejercicio Fiscal 2019.

Por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento hace pasar a la sala de cabildos al Tesorero Municipal, quien expone a los ediles de manera detallada el presupuesto. Después de una serie de comentarios vertidos, analizado y discutido el punto, los miembros de cabildo, aprobaron por **MAYORÍA (Acuerdo 0075) con cuatro votos en contra por parte de la Séptima, Octava, Noveno y Décimo Regidores por no haber**



contado con la información en tiempo y forma para su análisis a fondo, el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos por la cantidad de \$122,714,216.00 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.) para el Ejercicio Fiscal 2019. Instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, informe del presente acuerdo al Tesorero Municipal para realizar lo conducente, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
------------	-------------------------------------	---

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TONATICO, MEX.		No. 0063		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	RECAUDADO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	94,353,073.00	99,462,294.22	122,714,216.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	94,353,073.00	99,462,294.22	122,714,216.00
4100	Ingresos de Gestión	15,635,139.00	16,289,422.63	26,261,271.65
4110	Impuestos	4,499,365.00	5,840,645.72	7,349,107.65
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	3,120.00	1,616.00	3,120.00
4140	Derechos	3,032,023.00	3,853,155.11	6,681,113.00
4150	Productos	8,073,763.00	6,447,731.93	11,083,918.00
4160	Aprovechamientos	26,868.00	146,273.87	1,144,013.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
4190	Ingresos no Compren en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	77,880,857.00	82,779,099.98	96,294,206.35
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos	77,880,857.00	82,779,099.98	96,294,206.35
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	837,077.00	393,771.61	158,738.00
4310	Ingresos Financieros	147,077.00	121,017.58	158,738.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	690,000.00	272,754.03	0.00

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a stamp that reads 'SECRETARÍA DEL MUNICIPIO DE TONATICO, MEX.' and 'Tonalico, Etl'.



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
----------	------------------------------------	---

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TONATICO, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0063		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	EJERCIDO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	94,353,073.00	101,611,326.40	122,714,216.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	47,288,378.00	46,771,032.38	60,928,544.16
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,104,514.00	4,924,458.33	8,581,347.98
3000	SERVICIOS GENERALES	10,181,816.00	9,759,282.79	10,928,671.35
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,344,410.00	5,771,397.26	5,828,319.96
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,771,025.00	3,443,343.63	534,000.00
6000	INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	19,360,209.00	24,733,500.76	35,813,332.55
7000	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	5,302,721.00	6,208,311.25	100,000.00

La Síndico Municipal solicita se asiente en el acta que nadie puede ganar más que el Presidente Municipal, Síndico y Regidores. -----

- V. Continuando con el desarrollo del orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a aprobación la distribución de recursos de las acciones del FORTAMUNDF, Ejercicio Fiscal 2019.

Con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal publicado en Gaceta de Gobierno de Fecha 31 de Enero del 2019 en su numeral 4.1 de los Lineamientos de Operación del FISMDF y FORTAMUNDF 2019 que a la letra dice "Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se destinaran a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descarga de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la Seguridad Pública de sus habitantes", se solicita a los integrantes del cabildo la aprobación de la distribución de recursos de las acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para el Ejercicio Fiscal 2019, de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	MONTO SOLICITADO
Pago de nómina del Personal Operativo de seguridad Publica y de Protección Civil para el ejercicio fiscal 2019 (incluye sueldo, prima vacacional, aguinaldo compensaciones y gratificaciones)	3,358,285.57
Pago Combustibles y lubricantes para Seguridad Pública y Protección Civil ejercicio 2019	1,065,652.00
Pago Reparación y Mantenimiento de vehículos de Seguridad Pública y Protección Civil ejercicio 2019	200,000.00
Pago de derechos de uso, aprovechamiento, o explotación de Aguas Nacionales y de Aguas Residuales (CONAGUA)	200,000.00
Pago de Suministro de Reactivos de Gas Cloro y/o Hipoclorito de Sodio (CAEM) ejercicio 2019	120,000.00
Pago de Reparación y Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	100,000.00



Pago de reparación y Mantenimiento de vehículos de Parques y Jardines (ECOLOGIA) ejercicio 2019	42,000.00
Pago Combustibles y lubricantes para Obras Públicas ejercicio 2019	239,635.00
Pago de reparación y Mantenimiento de vehículos de Obras Públicas ejercicio 2019	69,561.00
Pago de reparación y Mantenimiento de vehículos de Limpia Ejercicio 2019	300,000.00
Pago Combustibles y lubricantes para Limpia ejercicio 2019	534,557.00
Pago del Servicio de Energía Eléctrica del ejercicio 2019	1,000,000.00
Pago del Servicio de Energía Eléctrica para Alumbrado Público del ejercicio 2019	1,397,912.27
Adquisición de Material para Alumbrado Público ejercicio 2019	300,000.00
TOTAL	\$ 8,927,602.84

Tras una serie de comentarios, analizado y discutido el punto, los miembros de cabildo, aprobaron por **MAYORÍA (Acuerdo 0076) con cuatro votos en contra por parte de la Séptima, Octava, Noveno y Décimo Regidores por no haber contado con la información en tiempo y forma para su análisis a fondo**; la distribución de recursos de las acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para el Ejercicio Fiscal 2019.

VI. Una vez agotados los puntos y no existiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente Municipal Constitucional C. Luis Dante López Colín, dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, del día veintidós de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas con cinco minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, conociendo el alcance y la fuerza legal de cada uno de los puntos de la presente acta.

PRESIDENCIA
2019-2021



C. Luis Dante López Colín
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA
2019-2021



Lic. Jocelin Fatima Rogel Rea
Síndica Municipal

PRIMER REGIDURÍA
2019-2021



C. Gerardo López Luna
Primer Regidor



H. AYUNTAMIENTO
DE TONATICO
2019-2021

UN MEJOR
TONATICO



Gregorio Nava Arista
H. AYUNTAMIENTO
2019-2021
C. Gregorio Nava Arista
Tercer Regidor



María Romelia Arizmendi Estrada
C. María Romelia Arizmendi Estrada
Segunda Regidora

H. AYUNTAMIENTO
2019-2021



QUINTA REGIDURÍA
2019-2021
C. Mardonio Fuentes Sotelo
Quinto Regidor

CUARTA REGIDURÍA
2019-2021

Susana Ruth Maldonado García
C. Susana Ruth Maldonado García
Cuarta Regidora



SEXTA REGIDURÍA
2019-2021

Marilú Nancy Fuentes Tapia
C. Marilú Nancy Fuentes Tapia
Sexta Regidora

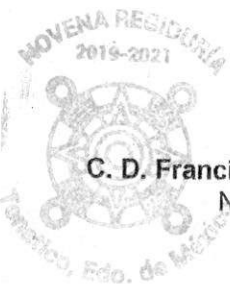


OCTAVA REGIDURÍA
2019-2021

Daniela Becerra Mendoza
L. Psic. Daniela Becerra Mendoza
Séptima Regidora



Erika Lizbeth Ruiz Garibay
L.E.P. Erika Lizbeth Ruiz Garibay
Octava Regidora



NOVENA REGIDURÍA
2019-2021
C. D. Francisco Javier Cruz Gordillo
Noveno Regidor



José Morales López
C. José Morales López
Décimo Regidor



DOY FE

César Hernández Fuentes
C. César Hernández Fuentes Domínguez
Secretario del Ayuntamiento

